



MONITOREO MATUTINO (05.12.18)

JUSTICIA

FUENTE: OPINIÓN

MAGISTRADOS SOMETEN A RIGUROSO EXAMEN A POSTULANTES PARA EVITAR "MÁS PACAJES"

El Consejo de la Magistratura sometió este martes a un riguroso examen a más de 400 postulantes a vocales del Órgano Judicial para ya no contar con más jueces "Pacajes" como administradores de justicia. Solo el 38 por ciento de los candidatos aprobaron con buenas notas. "Nos ha sorprendido ver que solamente el 38 por ciento de todos estos postulantes hayan sacado la nota previsible sobre 40 puntos y los demás estén con promedio entre la mitad y un poco menos de la mitad", informó el decano del Consejo de la Magistratura, Omar Michel, según reporte de Radio Aclo Chuquisaca.

Los postulantes debían responder 80 preguntas referidas a materia legal sobre 40 puntos y varios obtuvieron menos de la mitad de este puntaje.

FUENTE: CAMBIO

UE PRESENTA MANUAL SOBRE ATENCIÓN EN CASOS DE TRATA

La Unión Europea (UE) publicó el Manual de Investigación en Delitos de Trata de Seres Humanos y Delitos Conexos con el objetivo de estandarizar los procesos investigativos de las 18 unidades de lucha contra la trata y delitos conexos de la Policía Boliviana, además de profundizar la capacidad de coordinar acciones con el Ministerio Público y Consejo de la Magistratura. Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la trata y otros delitos similares mueven anualmente aproximadamente \$us 40.000 millones.

FUENTE: CORREO DEL SUR

ABSUELVEN DE UN PROCESO A EX PREFECTO VALLE

El ex prefecto de La Paz Luis Alberto Valle fue absuelto de pena en una de las 14 denuncias de supuesta corrupción que pesan en su contra impulsadas por la Gobernación paceña y el Ministerio de Transparencia; después de ocho años de prisión en San Roque y haber cumplido su condena por el caso "Chitochatarra", salió la primera sentencia a su favor, pero seguirá como preso preventivo.

Valle siente que ese fallo de absolución le da un respiro de confianza en algunos jueces que, según sus palabras, frenaron la intención del Gobierno de sumarle otra condena para dejarlo otros años más en San Roque, en un "juicio político", sólo por ser el yerno del extinto general Hugo Banzer.

FUENTE: EL DEBER

NIEGAN APELACIÓN A LLÁPIZ; CONTINUARÁ EN PALMASOLA

La justicia rechazó el recurso de apelación a la detención preventiva de la médica Isis Llápiz, que pretendía defenderse en libertad de la acusación provisional que hay en su contra, por el presunto delito de lesiones gravísimas en la operación del niño Sebastián, al que le extirparon equivocadamente un riñón sano y que está siendo tratado en Brasil.

De acuerdo con la resolución, el pedido de la defensa de Llápiz fue negado tras evidenciar graves riesgos procesales como la obstaculización en las investigaciones. En consecuencia la profesional volverá al penal de Palmasola.

FUENTE: CORREO DEL SUR

TSJ FIJA PARA ESTE MARTES AUDIENCIA EN CASO ORBISAT

La Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), fijó para el martes 11 la consideración de la solicitud de medidas cautelares para los imputados en el caso Reforma Educativa; la audiencia cautelar del caso Orbisat fue programada para el 8 de enero de 2019, según informó el presidente de esa sala, Olvis Egüez.

Los dos juicios de responsabilidades se encuentran en la fase de investigación, pero el Ministerio Público pretende la aplicación de alguna medida cautelar para asegurar la presencia de los imputados en el proceso.

FUENTE: PÁGINA SIETE

LA PAZ: ACUSAN A EX FISCAL BOYÁN DE MANIPULAR CASOS

La ex fiscal Susana Boyán fue denunciada penalmente por manipular la declaración de una niña de 12 años, en 2015, para involucrar en el hecho a María Elena Murillo.

El juicio oral por el delito de asesinato se desarrolló en La Paz, la víctima es el ex juez Reynaldo Estrada; Murillo está encarcelada acusada de robarle \$us 83.000. Fue inculpada ocho meses después de ese deceso.

FUENTE: CORREO DEL SUR

DEFINEN JUZGADOS DE TURNO PARA ATENDER EN VACACIÓN

Sólo un juzgado por materia, un tribunal de sentencia y una sala atenderán las causas en el Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Chuquisaca en la capital debido a la vacación judicial que entró en vigencia ayer, martes.

La información está contenida en una circular que emitió el presidente del TDJ de Chuquisaca, Hugo Córdova, señalando que en materia civil y comercial sólo atenderá el Juzgado Público Civil Comercial N° 5 de la Capital.

FUENTE: PÁGINA SIETE

ACUSAN A TRES EX SCOUTS POR ABUSO DESHONESTO

La Fiscalía concluyó la investigación y presentó la acusación formal para someter a juicio a tres ex dirigentes de los Scouts de La Paz, por abuso deshonesto y corrupción de menores cometidos contra 13 víctimas.

“Se ha presentado la acusación contra las tres personas, dos en grado de autoría y una por complicidad, luego de que se ha identificado a múltiples víctimas. Estamos hablando de 13 personas varones. Estos delitos tienen una condena de ocho años”, informó la fiscal Leticia Muñoz.

FUENTE: CORREO DEL SUR

LOS POSTULANTES A VOCALES SE SOMETERÁN A ENTREVISTAS

Sólo 38% de los 489 postulantes a vocales de los tribunales de justicia del país alcanzó la nota cercana a 40 puntos en el examen escrito, el resto tiene promedios de 20 puntos e incluso menos, pero podrán ingresar a la fase de la entrevista si lograron una calificación óptima sobre 40 puntos en la fase de méritos, señaló el consejero de la Magistratura, Omar Michel.

El examen se desarrolló el domingo en Sucre, dentro de la convocatoria para la renovación de un 80% de los 118 vocales en el país y cubrir las acefalías.

FUENTE: EL DEBER

'LA SOBERANÍA RESIDE EN EL PUEBLO': DOS VOCALES VOTARON CONTRA LA HABILITACIÓN DE EVO

Antonio Costas y Dunia Sandóval, como estaba anunciado, **fueron los dos vocales que presentaron voto disidente** a la resolución que emitió esta noche el Tribunal Supremo Electoral (TSE), en el que se autorizó la candidatura del binomio conformado por Evo Morales y Álvaro García Linera.

“En la sala plena hubo dos votos disidentes, **el de Antonio Costas y el mío**”, confirmó la vocal en contacto telefónico con EL DEBER. Respaldó su decisión de la siguiente manera: “He presentado mi voto disidente porque he sido parte de la administración del Referéndum Constitucional de 2016, que entra en confrontación con el Fallo del Tribunal Constitucional. Jurídicamente las dos normas se contradicen. Pero en conciencia respeto que el pueblo delibera y gobierna. **La soberanía reside en el pueblo**”, aseguró la integrante del Órgano Electoral.

FUENTE: EL DEBER

LA BIBLIOTECA DEL PENAL TIENE UN AVANCE DEL 70%

Los gestores de la biblioteca que se está remodelando en el penal de Palmasola, realizaron ayer una inspección a los trabajos y constataron que ya se tiene un avance del 70% de la obra.

Sarita Mansilla, de la Cámara Departamental del Libro; Julio Guillaux, del Colegio de Arquitectos; y el director ejecutivo de EL DEBER, Pedro Rivero, visitaron el ambiente que está siendo remodelado y anunciaron que la obra puede ser entregada hasta antes del 20 de este mes.

FUENTE: LA RAZÓN

JUSTICIA RECHAZA APELACIÓN Y MANTIENE ORDEN DE CÁRCEL PARA ISIS LLÁPIZ

La Sala Penal Primera de Justicia rechazó la apelación a la detención preventiva de la médica Isis Llápiz, por lo que deberá ser recluida en la cárcel de Palmasola como resultado del proceso que se le sigue debido a la extirpación de un riñón sano al niño Sebastián.

Por el momento no fue enviada al penal, ya que debe, según informe médico, permanecer internada en una clínica debido al estado de depresión en el que se encuentra. Fue acusada por la negligencia incurrida en la operación a Sebastián, un niño con cáncer que ahora es tratado en Brasil.

FUENTE: PÁGINA SIETE

VACACIÓN JUDICIAL INICIÓ AYER Y FINALIZA ESTE 28

La Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia emitió la circular 09/2018 que establece la vacación judicial anual colectiva correspondiente a esta gestión, por 25 días, desde el 4 hasta el 28 de diciembre.

Desde el Tribunal Departamental de Justicia se informó que el presidente Pio Gualberto Peredo quedará de turno tanto en su sala como en la presidencia, con todo el personal.

FUENTE: LOS TIEMPOS

POR SALIDA DE COIMA, RASTREAN 16 VIAJES SOSPECHOSOS DE LEYES

Luego de que un informe de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) constató la salida de 45 mil dólares, producto de la coima del caso Mochilas II, que se pagaron al margen de los 7 millones de presunto sobreprecio, las averiguaciones se centran ahora en rastrear los viajes fuera del país que hicieron el alcalde José María Leyes y dos de sus hombres de confianza, Diego Moreno y José Miguel Padilla.

Las primeras pistas apuntan que los 45 mil dólares fueron entregados a una hermana del Alcalde de nombre Carmen R., que está casada con un ciudadano estadounidense, por lo que hay una variación en el apellido.

FUENTE: LOS TIEMPOS

FISCALÍA REABRE CASO CONTRA PROFESOR QUE CONCILIO CON VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL

El 27 de abril de 2015, familiares y apoderados de cuatro menores víctimas de abuso sexual por parte del exprofesor Darío David T. H. firmaron documentos de conciliación, deslindando de cualquier responsabilidad al sindicato, por lo que el proceso quedó inconcluso.

Tras la apelación de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, la representación del Ministerio de Educación y tras una evaluación de los elementos probatorios por parte de la Fiscalía Especializada en Atención a Víctimas Prioritarias (Fevap- Sacaba) se decidió revocar el sobreseimiento.

FUENTE: LOS TIEMPOS

LEYES SE ABSTIENE DE DECLARAR EN EL CASO DE ESTAFA

El alcalde José María Leyes se abstuvo ayer de declarar por el caso de la presunta estafa de 1,3 millones de bolivianos al concejal demócrata David Suárez para la compra de asfalto para el municipio a fines de 2017. Por la condición del munícipe, la entrevista se realizó en la cárcel de San Antonio, donde está recluso por Mochilas II.

La abogada del denunciante, Ninfa García, lamentó la dilación y obstaculización al proceso.